

AGSP/AL-01-900-2017

17 de agosto, 2017

Licenciado
Gustavo Mata Vega
MINISTRO

Asunto: Documento de Asesoría N° 01-052-2017 AS/AL, sobre Decreto Ejecutivo, "40540-H Decreto de Contingencia Fiscal"

Estimado señor:

Como parte del servicio de "Asesoría" que realiza esta Auditoría General, según lo contempla el artículo 22 inciso d) de la "Ley General de Control Interno", le comunicamos la publicación en el diario oficial La Gaceta N° 151, Alcance 191 del 7 de agosto de 2017, del Decreto Ejecutivo N° 40540-H "Decreto de Contingencia Fiscal" dirigido a instituciones públicas, a las instituciones autónomas, semi autónomas y a las entidades adscritas, así como a los otros poderes de la República (se adjunta copia digital del documento).

El propósito de este Decreto, es enfrentar la situación del déficit fiscal, implementando acciones inmediatas que permitan en corto plazo enfrentar este problema, por lo que resulta de interés público priorizar el pago y racionalizar el uso de recursos para atender las obligaciones a cargo del Presupuesto Nacional, todo ello buscando la mayor protección de los sectores más vulnerables.

Cabe señalar que, el mismo contempla una serie de órdenes a nivel de contratación administrativa que las instituciones están obligadas a cumplir y rige a partir de su publicación.

Emitimos el presente documento de “Asesoría” de conformidad con las potestades que esta Auditoría Interna tiene establecidas en la “*Ley General de Control Interno*”, las “*Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público*” y “*Normas Generales de Auditoría para el Sector Público*” emitidos por la Contraloría General de la República.

Dejándolo informado, se suscribe,

Atentamente;

Lic. Douglas Elioth Martínez
AUDITOR INTERNO